



I. Nombre del área que clasifica.

Estado de Guerrero.

II. Identificación del documento del que se elabora la versión pública.

Versión Pública de la factura y comprobante de Gasto por concepto de viáticos y representación **FACTURAS: A18203.**

III. Partes o secciones clasificadas, así como las páginas que la conforman.

Partes correspondientes a Registro Federal de Contribuyente (RFC), Serie del Certificado del emisor, Folio fiscal, Número de Serie del Certificado del SAT, Sello Digital del CFDI, Sello Digital del SAT, Cadena Original del Complemento de Certificación Digital del SAT, Código QR; **páginas que la conforman:** Página 1 de 1.

IV. Fundamento Legal indicando el nombre del ordenamiento, el o los artículos, fracción (es), párrafo(s) con base en los cuales se sustente la clasificación; así como las razones o circunstancias que motivaron la misma.

La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113 Fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; **razones y circunstancias que motivaron a la misma:** Por tratarse de datos personales concernientes a persona física y personas morales identificadas e identificables.

V. Firma del titular del área

Ing. Armando Sánchez Gómez

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia del Delegado Federal¹ de la SEMARNAT en el estado de Guerrero, previa designación firma el Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.

¹En los términos del artículo 17 bis en relación con los artículos Octavo y Décimo Tercero Transitorios del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicado en el diario oficial de la Federación el 30 de noviembre de 2018.

VI. Fecha, número e hipervínculo al acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública.

ACTA_18_2022_SIPOT_3T_2022_FIX, en la sesión celebrada el 14 de Octubre de 2022.

Disponible para su consulta en:

http://dsiappsdev.semarnat.gob.mx/inai/XXXIX/2022/SIPOT/ACTA_18_2022_SIPOT_3T_2022_FIX.pdf



RESTAURANT BAR "EL MACHI"



CFDI: A18203 Tipo: I Fecha: 2022-07-25T18:20:17 C.P. de Emisión: 40000 Uso CFDI: G03 Gastos en general

Emisor:

RFC:

Regimen fiscal: 612 Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales

Receptor:

RFC: SMA941228SW9 Nombre: SEMARNAT DELEGACION FEDERAL EN GUERRERO

Codigo postal: 39300

Datos generales del comprobante:

Moneda: MXN Forma pago: 01
Tipo de cambio: 1 Condiciones de pago:
Clave confirmacion: Metodo de pago: Pago en una sola exhibición

Partidas del comprobante:

Cantidad	Unidad	Clave producto	Descripción	Precio unitario	Subtotal
1.0	(E48) Unidad de	90101501	Consumo de Alimentos	392.2413	\$ 392.24

CFDI Relacionado:

Tipo relacion: CFDI relacionado:

Importe con letra:
CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS, 0/100 MXN

Subtotal: \$ 392.24

IVA: \$ 62.76

Subtotal + IVA: \$ 455.00

IVA retenido: \$ 0.00

ISR retenido: \$ 0.00

Total \$ 455.00

Numero de serie del certificado, SAT:

Fecha y hora de certificacion:

2022-07-25T18:20:17

Folio fiscal -

Sello digital

Sello SAT

Cadena original: